I. N. T. N.

ORDEN DE TRABAJO y/o SERVICIO

Nº 03036 (1)
3036

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 987
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Institución (2) Institucional Lugar (5) Asunción

Repartición (3) Asunción - Paraguay Pedido Interno (6) PAC

Dependencia (4) Fecha (7) 06/05/2021

SEÑORES (8) Avispon SRL

Ref.: De acuerdo con su oferta presentada en fecha 16/03/2020 sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio: (9)

Según detalle

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

(10) Item	(11) UNIDAD	DESCRIPCION (12)	(13) CANTIDAD	(14) PRECIO UNITARIO	IMPORTE (10) Item(15)
	Unidad	Guardias horario diurno (por mes)	2	5.500.000,00	11.000.000
	Unidad	Ampliación de Contrato 20%			
	Unidad	Minga Guazu y Capitan Miranda			
				TOTAL (16)	11.000.000

Ecop. Ma. Carolina Goiceano
Directora Administrativa y Financiera
I.V.A. incluido
INTN

(17) SON: Guaraníes once millones

(18) Plazo de entrega Periodo 06/05/2021 al 06/06/2021M.G. y C.M Lugar de entrega (19) INTN

(20) Forma de pago Credito

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. Nº 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

(21) Imputación Presupuestaria 282 Servicio de Vigilancia

Firma de Ordenador (22)	Presupuesto (23)	Auditor Interno (24)	Recibí Conforme (25)
Ing. [illegible]	Arq. Sonia Salcedo Guzmán Encargada Dpto. de Presupuesto DAF - INTN	NO CORRESPONDE SEGÚN DECRETO 1249	

MISIÓN: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios, mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"

VISIÓN: "Ser una institución innivadora y competitiva reconocidad nacional e internacinalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribucion a la sociedad"

ID: 376242.

I. N. T. N.	ORDEN DE TRABAJO y/o SERVICIO	Nº 03038 (1) 3038

Institución (2) INTN Lugar (5) Asunción

Repartición (3) Depósito Pedido Interno (6) PAC

Dependencia (4) Institucional Fecha (7) 06/03/2021

SEÑORES (8) Avispon SRL

Ref.: De acuerdo con su oferta presentada en fecha 16/03/2020 sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio: (9)

Según detalle

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.

(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

(10) Item	(11) UNIDAD	DESCRIPCION (12)	(13) CANTIDAD	(14) PRECIO UNITARIO	IMPORTE (10) Item(15)
	Unidad	Guardias horario diurno (por mes)	2	5.500.000,00	11.000.000
	Unidad	Guardia en horario nocturno (por mes)	1	6.500.000,00	6.500.000
				TOTAL (16)	17.500.000

Econ. Ma. Carolina Galeano
Directora Administrativa y Financiera
INTN
I.V.A. incluido

(17) SON: Guaraníes diecisiete millones quinientos mil

(18) Plazo de entrega Periodo 06/05/2021 al 06/06/2021 INTN Central Lugar de entrega (19)

(20) Forma de pago Credito

(21) Imputación Presupuestaria 280_ OTROS SERVICIOS

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. Nº 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Firma de Ordenador (22)	Presupuesto (23)	Auditor Interno (24)	Recibí Conforme (25)
Ing. Lira Giménez Directora General del INTN		NO CORRESPONDE SEGÚN DECRETO 1249	

Arq. Sonia Zelada Guzmán
Encargada Dpto. de Presupuesto

I. N. T. N.

ORDEN DE TRABAJO y/o SERVICIO

Nº 03039 (1) 3039

Institución (2) INTN — Lugar. (5) Asunción

Repartición (3) Deposito — Pedido Interno (6) PAC

Dependencia (4) Institucional — Fecha (7) 06/05/2021

SEÑORES (8) Avispon SRL

Ref.: De acuerdo con su oferta presentada en fecha 16/03/2020 sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio: (9)

Según detalle

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

(10) Item	(11) UNIDAD	DESCRIPCION (12)	(13) CANTIDAD	(14) PRECIO UNITARIO	IMPORTE (10) Item(15)
	Unidad	Guardia en horario nocturno (por mes)	1	6.500.000,00	6.500.000
		I.V.A. incluido		TOTAL (16)	6.500.000

Econ. Ma. Carolina Galeano
Directora Administrativa y Financiera
INTN

(17) SON: Guaraníes seis millones quinientos mil

Abg. Mateo Llano
INTN Mat. C.S.J. Nº 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

(18) Plazo de entrega: Periodo 06/05/2021 al 06/06/2021 INTN Sede Capitan Miranda — Lugar de entrega (19)

Condición

I. N. T. N.	ORDEN DE TRABAJO y/o SERVICIO	Nº 03040 3040

Institución (2) INTN Lugar. (5) Asunción P.A.C.

Repartición (3) Depósito Pedido Interno 06/05/2021

Dependencia (4) Institucional Fecha (7)

SEÑORES (8) Avispon SRL

Ref.: De acuerdo con su oferta presentada en fecha 16/03/2020 sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio: (9)

Según detalle

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

(10) Item	(11) UNIDAD	DESCRIPCION (12)	(13) CANTIDAD	(14) PRECIO UNITARIO	IMPORTE (10)
	Unidad	Guardia en horario nocturno (por mes)	1	6.500.000,00	6.500.000
				TOTAL (16)	6.500.000

Econ. Ma. Carolina Galeano
Directora Administrativa y Financiera
INTN

I.V.A. incluido

(17) SON: Guaraníes seis millones quinientos mil

Período 06/05/2021 al 06/05/2021 INTN Sede Mings Guazú

(18) Plazo de entrega Lugar de entrega (19)

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. Nº 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones